

El MAI investiga y protege los recursos minerales del país

INTRODUCCION

El Departamento de Geología ha logrado una organización y capacitación suficiente para las necesidades del momento y un ambiente de disciplina geológica apto para la formación de nuevos elementos habilitados para emprender una labor geológica tanto en esta Dependencia como en otras del país. El hecho de haber obtenido este estado de preparación particularmente favorable es, por el momento, el mejor resultado alcanzado en este Departamento.

Alcanzada la suficiencia técnica en su personal, el Departamento de Geología ha llegado a llenar cabalmente su cometido dentro de las tres finalidades por las cuales fue creado: control de la actividad petrolera presente y futura; control de la actividad minera, con organización del patrón de minería y creación de un ambiente serio y, por consiguiente, atractivo para las inversiones tanto de capital nacional como extranjero en empresas aleatorias como son las mineras.

En cuanto a la actividad petrolera, el MAI está capacitado para efectuar los controles necesarios sobre la labor que desarrolla la Compañía

Petrolera en el país y que en el futuro puedan realizar otras compañías interesadas en venir a Costa Rica a emprender exploraciones con la finalidad de localizar el codiciado oro negro.

El personal está muy al tanto de la técnica petrolera para seguir los trabajos de perforación que efectúa la Compañía en el territorio y para darse exacta cuenta de todos los pormenores de estos trabajos, resultando prácticamente imposible que pueda escapársele algún dato, seña o manifestación de hidrocarburos, como asimismo para interpretar todas las pruebas que se ejecutan a lo largo de los pozos abiertos y de los que se abrirán más adelante. Se cuenta con perfiles completos en todos sus detalles de las perforaciones realizadas en el país, trabajo técnico de conjunto que no tienen nada que envidiar a los que se llevan a cabo en otros países de mayor experiencia. Se ha formado una colección - museo de muestras de todas las formaciones atravesadas en el taladro, así que es posible enseñar a cualquier persona que lo desee porciones representativas de las rocas atravesadas por la sonda de las diferentes perforaciones y tomadas cada 3 metros de per-

foración. Todas estas muestras fueron estudiadas y analizadas, de tal manera que hay conocimientos de todo lo que se refiere a su edad geológica, estado físico, condición de porosidad, permeabilidad, contenido de hidrocarburos, sea líquidos o gaseosos.

La Oficina de Asuntos de Minería ha organizado un patrón minero completo con libros de Denuncias, Exploración y Explotación. Cada asunto minero se lleva con doble cartapacio de original y copia, con mapas de ubicación exacta de las áreas denunciadas y de levantamiento de las mismas, labor esta última realizada bajo el control de nuestros inspectores. En esta forma, toda persona interesada en solicitar un permiso de exploración o en colocar algún denuncia minero, en pocos minutos puede ponerse al tanto del estado en que se encuentra el área en la cual tiene interés, imposibilitándose la sobreposición de permisos o de denuncias mineros.

A la par de la Oficina de Minería se cuenta con un Laboratorio de Investigaciones Mineralógico - Petrográficas que presta sus servicios efectuando análisis de toda clase de muestras de minerales y rocas tanto para los mineros como para el público.

En cuanto a la investigación geológica en general, se emprendió el levantamiento del mapa geológico - técnico de la Meseta Central, utilizando como base las hojas del Instituto Geográfico Nacional, organismo que en todo momento ha brindado plena colaboración en lo referente a material topográfico para la ejecución de las labores.

Ya se han levantado las hojas correspondientes a: Santa Ana, Turrúcares, Alajuela, Grecia, Area Metropolitana.

Quedó en preparación, además, un mapa geológico provisional del país y un mapa de recursos geominerarios, el cual será sumamente valioso para la industria y para las diferentes empresas interesadas en el aprovechamiento de nuestros recursos naturales.

Actividad en el Laboratorio Mineralógico - Petrográfico

El Laboratorio del Departamento de Geología examinó todas las muestras de rocas y minerales que acompañan a los denuncias mineros y colaboró con los particulares y organismos varios, estudiando y determinando las muestras por éstos remitidas, así:

Muestras varias: rocas, minerales, suelos, metales, aleaciones, etc. 730.

Dentro de un plan de investigaciones, se analizaron 160 muestras recogidas por la sección en la zona de La Garita, con el objeto de localizar la vena platinífera encontrada anteriormente, con resultado negativo por el momento.

Se emprendió un proyecto tentativo de investigación geomineraria que abarca el macizo de Escazú, efectuándose numerosas excursiones y tomando un número de 120 muestras.

Labores de Geología General y Paleontología

Esta sección continuó el estudio de las muestras de perforación en la

misma forma como se había hecho en años anteriores, investigándose las correspondientes al Pozo Victoria N° 1, cuyo número suma 381.

Se efectuaron 219 salidas al campo, recogiéndose más de mil muestras de especial interés geológico; de éstas se escogieron para la investigación paleontológica unas 600, las cuales se sujetaron a los tratamientos pertinentes para la extracción de la microfauna y de los microfósiles para su determinación y archivo en la colección general.

La investigación de campo abarcó el Valle del Reventazón las cabecezas del río Virilla, las zonas de Santa Ana, Alajuela, Grecia, Turrúcarres, Area Metropolitana y otras zonas de menos importancia con la finalidad de levantar el mapa geológico y geotécnico de la Meseta Central.

En los diferentes campos de la Geología General se colaboró con algunas municipalidades, el ICE, el INVU, en el estudio de problemas relacionados con sus actividades y para los cuales se nos solicitó colaboración.

En plan de cooperación con organismos de enseñanza, se prepararon colecciones de rocas y minerales para diferentes colegios, con el objeto de hacer conocer a los jóvenes estudiantes cuáles son las materias primas nacionales que pueden llegar a tener importancia en el desarrollo económico del país.

Se dió comienzo a algunos trabajos relaciondos con el estudio de los yacimientos de rocas calcáreas para poder contar con ubicaciones exactas, potencialidad aproximada de los

depósitos, contenido de carbonatos, etc., en consideración de la importancia que estos materiales tienen en el campo de la industria.

Labores relacionadas con la actividad minera

De acuerdo con lo que establece el Código de Minería, se dió trámite al empadronamiento de los denuncios y permisos mineros y a las inspecciones de rutina, medidas de los denuncios y ejecución de los planos correspondientes prestados a la oficina.

A los mineros y a los interesados en exploraciones se les hacen los análisis de las muestras relacionadas con los asuntos mineros y de las muestras varias que remiten.

En operaciones de campo de Inspección y Medida se cubrió una extensión de 172 Has.

Resumen estadístico de las actividades de la Oficina de Asuntos de Minería:

Asuntos mineros recibidos	337
Resoluciones dictadas	715
Notificaciones	710
Edictos publicados	246
Anotaciones marginales	24
Certificaciones	23
Consultas personales	860
Correspondencia tramitada	783
Solicitud de inscripción de Registro de descubrimiento	2
Solicitud de Permiso Exclusivo de Exploración	45
Solicitud de Denuncio	38
Permisos otorgados de Exploración Exclusiva	37

Permisos otorgados de Explotación 8
Timbres cancelados por tramitación
 ¢ 2.532.00.
Suma entrada al Tesoro Nacional
por concepto de cánones anuales
 ¢ 200.000.00.

*Actividad relacionada con la
exploración petrolera*

En el transcurso del año la Compañía Petrolera perforó el Pozo Victoria N° 1, ubicado al Sur de Limón y que alcanzó una profundidad un poco superior a los 10.000 pies. El propósito de esa perforación no se pudo realizar por cuando el espesor de las formaciones resultó tan grande que no se logró alcanzar los terre-

nos a los cuales se dirigía la perforación exploratoria.

Otras labores del Departamento

Se elaboró un proyecto de modificaciones al Código de Minería; en ese proyecto se establece un permiso de exploración para áreas mayores, hasta de 500 kilómetros cuadrados, con derecho limitado a la exploración de determinados minerales solamente, de tal manera que sobre la misma área se podrán colocar otras solicitudes de permisos para otras clases de minerales.

Se elaboró además un proyecto base para posibles contrataciones petroleras, estableciendo el principio de la repartición de utilidades sobre la base de 50 y 50.